



PROTOCOLO BÁSICO SANITARIO
DE PROTECCIÓN FRENTE
AL COVID-19 PARA EL USO DEL
CAMPO DE FUTBOL ENRIQUE PORTA





ÍNDICE

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

2. PROTOCOLO BÁSICO SANITARIO DEL CAMPO DE FUTBOL ENRIQUE PORTA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS

2.1. MEDIDAS PRINCIPALES PARA EVITAR EL RIESGO DE CONTAGIO.

2.2. INFORMACIÓN AL USUARIO.

2.3. ACCESO AL CAMPO FÚTBOL ENRIQUE PORTA.

2.4. ZONA DE TRANSITO, VESTUARIOS Y ASEOS

2.5. TERRENO DE JUEGO. ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS.

3. PROTOCOLO ESPECÍFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

3.1. INTRODUCCIÓN

3.2. ASPECTOS COMUNES EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y MEDIDAS A ADOPTAR.

4. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN POR COVID-19.

ANEXOS

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento tiene como finalidad la adaptación del Campo de Fútbol Municipal Enrique Porta al protocolo de prevención y Protección de la Salud frente al COVID-19 de entrenamientos, actividades y/o competiciones de la Federación Aragonesa de Fútbol, además de atender a las recomendaciones del CSD (Consejo Superior de Deportes) que ha publicado un protocolo de apoyo y al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

Este protocolo pretende garantizar la salud de todo aquel que entre en la instalación, jugadores, técnicos, Junta Directiva, Dirección Deportiva, familiares de los jugadores y público en general.

Este protocolo quedará sujeto a todas aquellas recomendaciones e indicaciones que puedan darse en el futuro por cualquiera de los máximos estamentos gubernamentales, sanitarios y deportivos, de los cuales se informaría de inmediato a través de los grupos de WhatsApp, Redes Sociales y cartelería.

Desde el Villanueva CF, abogamos por la responsabilidad y el sentido común de todos los usuarios y visitantes de la instalación, estas son medidas de obligado cumplimiento y su no ejecución será motivo de prohibición a la entrada y/o expulsión inmediata de la instalación.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



2. PROTOCOLO BÁSICO SANITARIO DEL CAMPO DE FUTBOL ENRIQUE PORTA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS

2.1. MEDIDAS PRINCIPALES PARA EVITAR EL RIESGO DE CONTAGIO.

La situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19 en Villanueva de Gállego nos ha llevado a tomar diferentes medidas:

- Se reducen los aforos máximos según la fase en la que nos encontremos. Actualmente la Orden SAN/474/2020 permite que, en las instalaciones y centros deportivos, podrá realizarse actividad deportiva en grupos de hasta treinta personas, sin contacto físico, siempre que no se supere el aforo máximo del 75%, permitido con carácter general en su artículo 5. Asimismo, ha de garantizarse la distancia interpersonal de seguridad o, en su defecto, la utilización de medidas alternativas de protección física, todo ello conforme a lo establecido en esta Orden.
- Elaboración de un protocolo específico de limpieza y desinfección diaria de superficies y zonas comunes que eviten la propagación del virus en el campo de fútbol Enrique Porta.
- Uso obligatorio de mascarilla con las excepciones para la práctica del fútbol, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias y resto de excepciones establecidas en la Orden SAN/585/2020 de 13 de julio.
- Se instalan “estaciones de limpieza” equipadas con dosificadores con hidrogel para la desinfección de manos, dispensador de papel de uso individual y papelera con pedal en la entrada y salida principal de la instalación así como en las puertas de acceso a zona de vestuarios, en la puerta de cada vestuario, entrada y salida al terreno de juego y entrada a la zona bar-cafetería. Además reforzado con una alfombra desinfectante de calzado en la puerta de entrada.
- Se realizarán marcajes de zonas de acceso para delimitar distancias y circulaciones, y se informa de las principales medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias mediante cartelería específica.
- Se intensifican las medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la desinfección, el uso de productos biocidas autorizados, siendo las medidas más eficaces para evitar la transmisión del virus la mascarilla, distanciamiento social y el refuerzo de la higiene de manos y respiratoria.
- Se instalan papeleras con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable en las entradas al centro. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.
- Las máquinas expendedoras de productos que se encuentren ubicadas en la instalación, siempre que estén en servicio, deberán cumplir con los protocolos correspondientes establecidos para este sector.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



2.2. INFORMACIÓN AL USUARIO.

- Se informará a los usuarios por medios de cartelería visible de las normas de higiene y prevención a observar, y muy especialmente sobre el necesario mantenimiento de las reglas de distancia interpersonal y el uso de mascarillas, señalando la necesidad de abandonar la instalación o no acceder a las mismas ante cualquier síntoma compatible con el COVID-19.

2.3. ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL ENRIQUE PORTA.

- El acceso al campo de fútbol Enrique Porta se realizará por la entrada habilitada y señalizada. Hasta nuevo aviso, el uso de la instalación es a puerta cerrada, es decir solo podrán entrar jugadores, cuerpo técnico, Dirección Deportiva y Junta Directiva (siendo obligatorio que los niños y niñas vengan cambiados con la ropa deportiva desde casa), los jugadores dispondrán en frente de la zona de vestuarios, debidamente delimitada de un asiento para dejar sus pertenencias y poder cambiarse el calzado, siendo obligatorio que el/los familiares que hayan traído al jugador, esperen al mismo posteriormente en la puerta de salida a la hora de finalización del entrenamiento.
- Será obligatorio el acceso con mascarilla para las personas de seis años en adelante, que deberá ser usada en todo el centro deportivo, en las condiciones y con las excepciones establecidas en la Orden SAN/585/2020, de 13 de julio. Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarilla tanto en la vía pública, como en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, con independencia del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



2.4 ZONA DE TRÁNSITO, VESTUARIOS Y ASEOS

- Se seguirán las indicaciones y señalizaciones que delimitan distancias y circulaciones para el tránsito de los usuarios.
- Únicamente podrán utilizar los vestuarios y duchas, los jugadores de los equipos Femenino y 3ª División, respetando las medidas generales de prevención e higiene indicadas por las autoridades sanitarias. Con el fin de facilitar la protección de la salud de los deportistas, se tendrá que garantizar la distancia mínima de seguridad y no se superará el 50 % del aforo. Para el cálculo de dicho aforo, se considerará 1 persona cada 3 m², siempre que se pueda mantener la distancia interpersonal 1,5 metros y se aplicará el 50 %.
- No se permitirá el uso de los vestuarios a los niños y niñas de los equipos de Fútbol Base y Escuela.
- En el caso de las duchas y baños-aseos, se alternarán asegurando la distancia mínima de 1,5 metros.
- En cada vestuario o aseo, se especificará el aforo máximo, que no podrá ser rebasado en ningún momento. Si es necesario se harán turnos para su utilización.
- Se refuerza la limpieza y desinfección de los referidos aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.
- En todo caso, se recomienda el aseo y cambio de ropa en el propio domicilio para no hacer uso de los vestuarios comunes, evitando el riesgo de contagio en espacios cerrados y reducidos.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



2.5. TERRENO DE JUEGO. ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS

- En el Campo de Fútbol Enrique Porta, podrá autorizarse la actividad deportiva en grupos de hasta treinta personas, sin contacto físico, siempre que no se supere el aforo máximo permitido con carácter general del 75% y que se garantice una distancia interpersonal de seguridad o, en su defecto, la utilización de medidas alternativas de protección física, todo ello conforme a lo establecido en la Orden SAN/474/2020.
- Los equipos de ligas dependientes de la RFEF no profesionales pueden realizar entrenamientos realizando ejercicios unidireccionales, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 mtrs a excepción de trabajos puntuales de táctica y estrategia.
- El resto de equipos: Femenino, Regionales, Fútbol Base y Escuela que juegan en competiciones locales y autonómicas, pueden realizar entrenamientos sin contacto físico.
- Solamente podrán celebrarse partidos en categorías nacionales federadas no profesionales con la aprobación de la RFEF o en su defecto por delegación de funciones por la FAF.
- A la solicitud de alquiler de la instalación por otros equipos de fútbol se adjuntará el presente protocolo y la declaración firmada por el representante jurídico del cumplimiento del protocolo federativo y del presente Protocolo Básico Sanitario para el uso del Campo de Fútbol Enrique Porta.
- El Villanueva CF dispondrá de un registro con las declaraciones responsables y protocolos de los equipos que alquilen la instalación.
- Deberá procederse a un nuevo lavado de manos, tanto a la entrada del espacio deportivo, como a la salida, utilizando el dispensador de hidrogel disponible.
- Una vez dentro del terreno de juego los jugadores/as pueden quitarse la mascarilla. En el momento de finalizar la práctica deportiva, y antes de salir del espacio deportivo, los jugadores/as deben ponerse de nuevo la mascarilla.
- Se limpiará y desinfectará el material utilizado por los jugadores/as al finalizar cada turno de entrenamiento.
- Los grupos con menores de edad deben estar controlados en todo momento por al menos un miembro del su cuerpo técnico.
- Cada grupo o equipo deberá guardar un registro con el nombre apellidos y teléfono de todo el que acceda a la instalación cada día, de forma que en caso de que se dé un contagio se pueda tener un seguimiento de contactos por parte de la autoridad sanitaria. Este registro será propio del Villanueva CF.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



3. PROTOCOLO ESPECÍFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTE EL COVID-19

3.1. INTRODUCCIÓN

Como no puede ser de otro modo, vamos a tener una especial atención al cumplimiento en el Campo de Fútbol Enrique Porta de las normas estatales y autonómicas con medidas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID.19 en vigor en el momento de comienzo de la Campaña de la Temporada Deportiva 2020-21. Y especialmente BOA n.º 121 Orden SAN/474/2020 de 19 de junio de 2020.

3.2 ASPECTOS COMUNES EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y MEDIDAS A ADOPTAR

En aplicación del artículo 6 de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, el director del centro deportivo deberá asegurar que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de su uso.

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos. Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos y áreas de descanso. Asimismo, cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual.
- Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



- Se fomentará el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo. Se limpiará y desinfectará el datáfono tras cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.
- Al finalizar la jornada se procederá a la limpieza de la instalación, reduciéndose la presencia del personal al número mínimo suficiente para la prestación adecuada del servicio.

MEDIDAS A ADOPTAR. El objetivo de estas medidas es mantener un adecuado nivel de higiene en las instalaciones y que sean un lugar seguro tras su apertura. Las medidas a adoptar son las siguientes:

- Identificar los diferentes equipos, materiales o instalaciones susceptibles de limpieza o de desinfección, especial atención a los espacios cerrados como vestuarios, duchas, baños, botiquín, paredes, taquillas, y cualquier otro en contacto con los usuarios, que forman parte de la instalación. Para cada tipo de área, material o equipo o parte de la instalación que hayamos considerado se asignará una frecuencia diaria de operaciones de limpieza y de operaciones de desinfección, incluyendo siempre una con carácter previo a la apertura de cada jornada.
- Enumerar los utensilios empleados (cepillo, fregona, escoba, mangueras, hidrolimpiadoras, mochilas pulverizadoras, etc.), así como los productos utilizados en cada caso. Estos deberán ser sometidos a un proceso de desinfección después del uso.
- Debe aportarse la ficha de datos de seguridad, recomendaciones y medidas para un almacenamiento seguro de los productos empleados, siempre fuera del alcance de los usuarios y respetando las precauciones indicadas en el etiquetado. Es conveniente que dicha documentación esté siempre disponible y al alcance durante la realización de dichas tareas.
- Para todo tipo de instalaciones se debe incluir también la prevención y control de Legionella según su propio procedimiento.
- Se procede a la apertura secuencial de los grifos de duchas, fuentes y servicios, dejando correr el agua para que se renueve toda la que había quedado retenida en las tuberías, después de un periodo continuado sin actividad.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



4. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN POR COVID-19.

Conocimientos básicos sobre COVID-19 a tener en cuenta de cara a su prevención:

Algunos de los síntomas del COVID-19 son tos, fiebre y dificultad respiratoria principalmente y dolor muscular y de cabeza en algunos casos, pérdida del sentido del olfato y del gusto o cansancio. Muchos de los casos presentan síntomas leves y el periodo de incubación es de 2-14 días. Los casos comienzan a presentar síntomas a los 5 días de media desde el contagio.

Cuando se detecte una posible persona contagiada, deberá ponerse en conocimiento inmediato del responsable del club o instalación deportiva y se seguirán las medidas que indique la autoridad sanitaria:

1. Comunicar el positivo a:
 - a. Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón.
 - b. Federación correspondiente.
 - c. Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.
2. Automáticamente seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.
3. Si existiese algún contacto estrecho dentro del club, de la misma manera, se deberá seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.
4. Se deberán desinfectar las instalaciones.
5. La Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) deberá establecer un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contacto estrecho en coordinación con las Autoridades Sanitarias.

Además:

Se realizará notificación (con teléfono y datos del lugar) y derivación ante la sospecha de un caso, debiendo tener prevista la información a transmitir, rastreo del grupo de personas con posible contagio, etc.

- a. Se deberá llevar a cabo el aislamiento de la persona afectada o afectadas por una persona de la organización hasta su traslado (extremando las medidas de prevención de contagio, siendo preferible un sanitario y siendo de obligado uso la mascarilla). Deberá dirigirse a un espacio o local donde permanecerá sola, asegurando medidas básicas como una buena ventilación del espacio, el uso de EPIs, gestión de residuos, etc.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



b. Se contactará con las autoridades sanitarias a través del Centro de Salud correspondiente o del teléfono COVID-19 para la Comunidad Autónoma de Aragón (976 696 382). El contacto directo para la comunicación de esta información lo deberá realizar el responsable de la actividad definido expresamente en el plan específico.

La persona afectada debe estar disponible para las evaluaciones médicas que sean necesarias y tiene que ser capaz de aplicar de forma correcta y consistente las medidas básicas de higiene, prevención y control de la infección. Los servicios sanitarios proporcionarán a los afectados todas las indicaciones necesarias.

En los casos de la suspensión de la actividad por parte de las autoridades, se informará a los participantes, organizadores para que procedan a realizar las actuaciones pertinentes de finalización de la actividad.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



ANEXO I. DECÁLOGO RECOMENDACIONES GENERALES

- Es obligatorio atender a todas las señalizaciones en forma de cartelería expuestas tanto en la entrada como el resto de la instalación
- Toda persona con síntomas compatibles con la COVID19 (fiebre, tos, y sensación de falta de aire) o que este en situación de cuarentena se abstendrá de acudir a la instalación y notificará al club las recomendaciones médicas.
- Deberá mantenerse siempre una distancia de seguridad mínima interpersonal de al menos, 1,5 metros (a excepción del tiempo de su práctica, para los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego).
- En la medida de lo posible, no se compartirá material. Si se comparte, deberá higienizarse convenientemente.
- Utilizar botella de agua individual llenada en domicilio. No beber directamente de las fuentes.
- Se recomienda, en la medida de lo posible, la no utilización de los vestuarios.
- Higiene de manos frecuente.
- Utilización del espacio deportivo siempre con mascarilla, excepto cuando se realice la práctica deportiva por resultar el uso incompatible, para los futbolistas y árbitros.
- Los entrenadores deberán en todo momento guardar la distancia de seguridad y usar mascarilla.
- Las mascarillas FFP2 se deben usar sin válvula de exhalación. Y en caso de llevarla debe cubrirse con una mascarilla quirúrgica.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



ANEXO II.-MEDIDAS PARA EL USO GENERAL DE LA INSTALACIÓN NO CONTEMPLADOS EN LAS MEDIDAS PRINCIPALES:

-De momento, el uso de la instalación es a puerta cerrada, una vez se permita el acceso al público general, se deberá atender de manera obligatoria estas medidas:

-El aforo de la instalación queda limitado a 600 personas.

-Toda persona que entre en la instalación, deberá hacer uso de la mascarilla en todo momento, desinfectarse las manos usando gel hidroalcohólico, desinfectar las suelas del calzado en las alfombras habilitadas y esperar en el caso de jugadores y cuerpo técnico a que les tomen la temperatura, si esta es superior a 37,5, la persona tendrá prohibido el acceso a la instalación.

-El Enrique Porta tendrá debidamente indicado un recorrido de entrada y otro de salida, ambos unidireccionales. A la entrada de la instalación habrá un mapa para que puedan reconocer los diferentes recorridos.

-Al lado de cada puerta, ya sea de entrada a instalación, servicios, bar, vestuarios o acceso al campo, dispondrá de dispensador de gel hidroalcohólico, dispensador de papel desechable y papelera sin tapa o con pedal de apertura.

-El uso de cada pasillo será unidireccional, sin que el usuario o espectador pueda quedar detenido, estando debidamente señalizado al principio y final de cada uno de ellos.

-La única zona permitida para el visionado de entrenamientos y partidos será la grada, manteniendo una distancia de 2 metros con el siguiente aficionado, es decir, de 3 asientos de ancho y de alto 1 fila sí una no, exceptuando a núcleos familiares o residentes de la misma vivienda que sí que podrán sentarse en asientos continuos.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



-Servicios Públicos:

(Aforo de 2pers. para el de señoras y 2pers. para el de caballeros)

Antes de entrar se pide que el usuario utilice el sentido común y valore si va a poder mantener la distancia de seguridad de 1,5mtrs, sino rogamos espere su turno a la entrada.

Solo se podrán usar los servicios cerrados como cabina.

El uso de los urinarios de pared masculinos, serán precintados para inhabilitar su uso.

-Grada:

(Aforo máximo 600pers.)

Los asientos que se puedan usar estarán marcados con un spray en forma de círculo. Cada asiento disponible de uso tiene que tener una separación de 2x2 metros a excepción de las personas convivientes en el mismo domicilio.

-Bar:

(Aforo 2 personas, 6 mesas de 4 personas + 3 personal de trabajo)

La instalación tendrá servicio de Bar con una capacidad de mesas y sillas en la que se mantendrá la distancia de 2 metros, se podrá hacer uso de la barra únicamente para realizar el pedido manteniendo 1,5 mtrs de distancia interpersonal pudiendo quitarse la mascarilla en las zonas de mesas para beber la consumición.

También se ha habilitado una barra exterior (dónde está la barbacoa), habrá zona de terraza con mesas en las que se permitirá un máximo de 10 personas y también se instalarán máquinas de vending para venta de bebidas al mismo precio que en la barra con el fin de evitar aglomeraciones.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



Anexo III.-ENTRADA A LA INSTALACIÓN

Para acceder a la instalación todos los jugadores y jugadoras deberán seguir la siguiente rutina:

-Hora de llegada a la instalación 15min antes del horario de inicio. (Se ruega puntualidad).

-Desinfectarse las manos y las suelas del calzado.



-No bajar a la zona de vestuarios, sino esperar en uno de los **Meeting Point** debidamente señalizados, junto al resto de compañeros de equipo donde acudirá una persona del cuerpo técnico para realizar la toma de temperatura y asegurarse que todos han hecho uso del hidrogel y de la alfombrilla desinfectante.



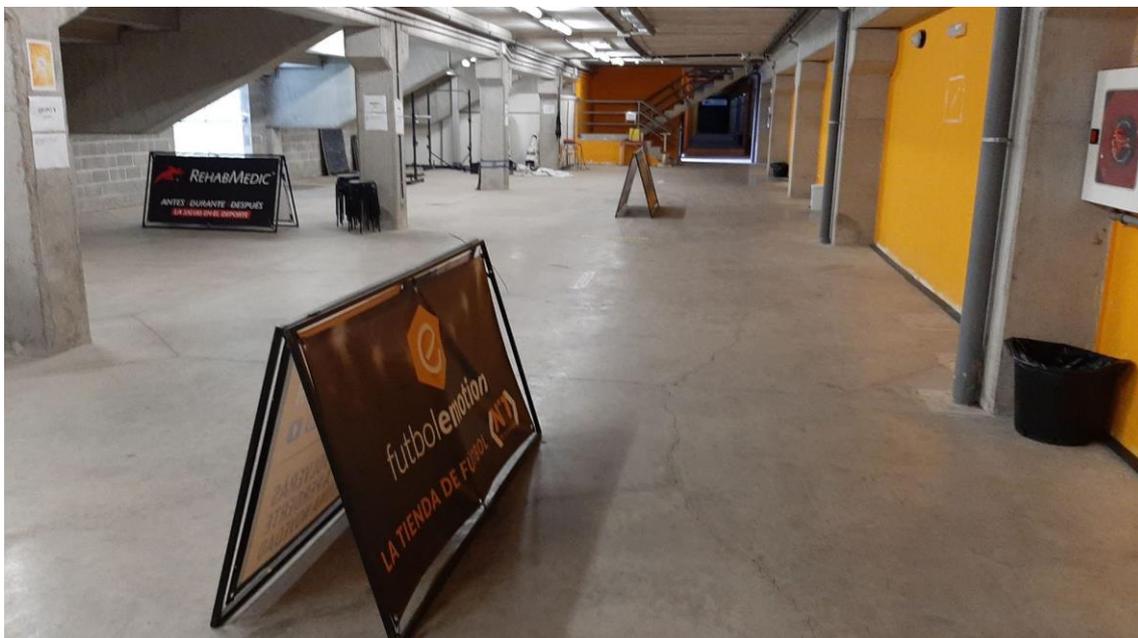
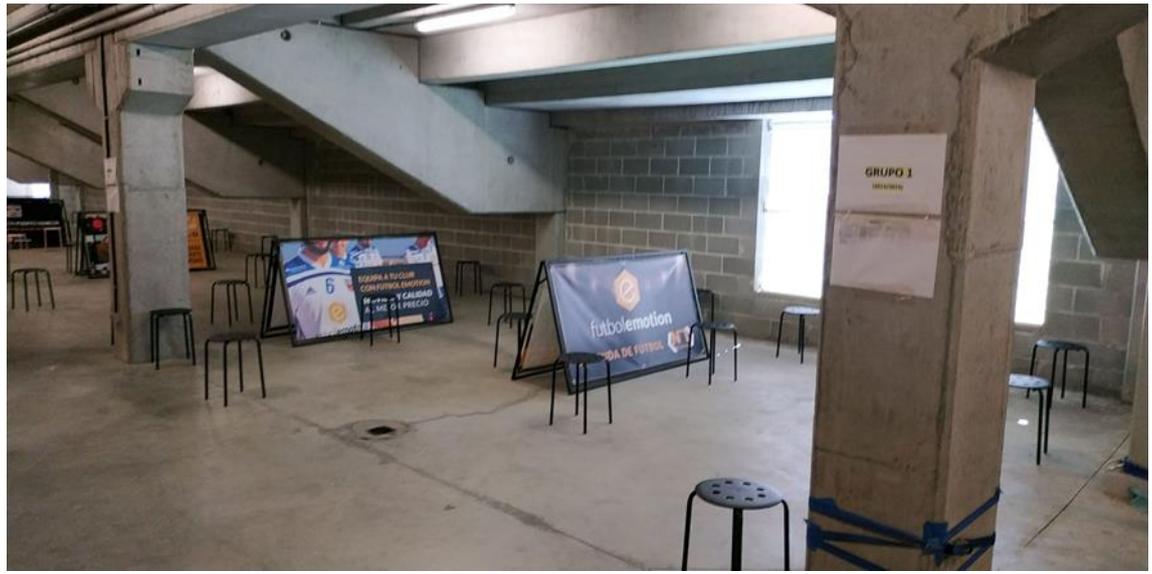
VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



-Una vez estén todos los componentes del equipo, bajarán acompañados de la persona del cuerpo técnico asignada, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5mtrs hasta la zona habilitada para dejar sus enseres, se pondrán las botas de fútbol y esperarán sentados hasta la hora de inicio del entrenamiento.



VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



Anexo IV. ENTRENAMIENTOS.

Se establecen las siguientes fechas para el inicio de los entrenamientos:

15 de Septiembre: 3ª División.

Del 23 al 25 de Septiembre: Femenino, Regionales y Fútbol Base.

Jueves 1 de Octubre: Escuelas. (2013-2016)

| PLANING ENTRENAMIENTOS TEMPORADA 2020/21 | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------|--------------------------|---------------------|-------|----------------------------------|---------------------|-------|-----------------------|---------------------|-------|---------------------------------|---------------------|-------|----------------------------|
| Campo | LUNES | | | MARTES | | | MIÉRCOLES | | | JUEVES | | | VIERNES | | |
| | Hor. | Vest. | Equipos | Hor. | Vest. | Equipos | Hor. | Vest. | Equipos | Hor. | Vest. | Equipos | Hor. | Vest. | Equipos |
| CAMPO ENRIQUE PORTA | | | | | | | | | | | | | | | |
| C-1 | De 17:30 a 18:45 | | Esc. 4/5/6 Prebenj./ | De 17:30 a 18:45 | | Benj. Pr./2ª Benj. Infantil A | De 17:30 a 18:45 | | Alevín A Alevín B | De 17:30 a 18:45 | | Esc. 4/5/6 Prebenj./2ª Benj. | De 17:30 a 18:45 | | Alevín A Alevín B |
| C-1 | De 19:00 a 20:15 | | Infantil B Juvenil B | De 19:00 a 20:15 | | 3ª División 2ª Regional | De 19:00 a 20:15 | | Cadete A Juvenil A | De 19:00 a 20:15 | | 3ª División | De 19:00 a 20:15 | | Cadete A Femenino |
| C-1 | De 20:30 a 22:00 | | Juvenil A 3ª Regional | De 20:30 a 22:00 | | Femenino | De 20:30 a 22:00 | | Femenino | De 20:30 a 22:00 | | 3ª Regional Juvenil B | De 20:30 a 22:00 | | 3ª División 2ª Regional |
| CAMPO ANEXO (el de arriba) | | | | | | | | | | | | | | | |
| C-2 | | | | De 17:30 a 18:45 | | 1ª Benjamín | | | | De 17:30 a 18:45 | | Benj.P./1ª Benj. | De 17:30 a 18:45 | | Infantil A |
| C-2 | De 19:00 a 20:15 | | Cadete A | | | | | | | De 19:00 a 20:15 | | Infantil B | De 19:00 a 20:15 | | Juvenil A |
| <small>(En las franjas horarias en la que coinciden más de dos equipos de F11 y/o más de 4 equipos de F8, se irán rotando el uso del Enrique Porta de manera rotatoria, siendo los entrenadores con Dirección Deportiva los que deben coordinarse)</small> | | | | | | | | | | | | | | | |

Desglose: Día y horario de entrenamiento por equipo:

| Desglose días y horarios por equipo | | | |
|--|--------------|-----------------|---------------|
| 3ª División | Martes 19h | Jueves 19h | Viernes 20:30 |
| 2ª Regional | Martes 19h | Viernes 20:30 | |
| Femenino | Martes 20:30 | Miércoles 20:30 | Viernes 19h |
| Juvenil A | Lunes 20:30 | Miércoles 19:00 | Viernes 19h |
| Juvenil B | Lunes 20:30 | Jueves 20:30 | |
| Cadete | Lunes 19h | Miércoles 19:00 | Viernes 19h |
| Infantil A | Martes 17:30 | Viernes 17:30 | |
| Infantil B | Lunes 19h | Jueves 19h | |
| Alevín A | Miérc. 17:30 | Viernes 17:30 | |
| Alevín B | Miérc. 17:30 | Viernes 17:30 | |
| Benjamín Pref. | Martes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| 1ª Benjamín | Martes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| 2ª Benjamín | Martes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| Prebenjamín | Lunes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| Deb. Prebenj. /Escuela 6 | Lunes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| Debutante / Escuela 5 | Lunes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| Escuela 4 años | Lunes 17:30 | Jueves 17:30 | |
| 3ª Regional | Lunes 20:30 | Jueves 20:30 | |

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



IMPORTANTE:

Atendiendo a las recomendaciones del protocolo y mientras estemos bajo vigencia del mismo, comunicamos:

-La duración de los entrenamientos del turno de las 17:30h y 19:00h, tendrán una duración de 1h y 15min. Con el fin de que no haya cruce de niños, tener el tiempo material suficiente para poder desalojar el campo por completo y desinfectar material utilizado.

-El uso de vestuarios estará restringido únicamente a los equipos de 3ª División y 1ª Femenina. Estos tendrán marcada su zona de asiento individual manteniendo la distancia, pudiendo hacer uso de las duchas marcadas. Siendo recomendable el no usar los vestuarios y venir cambiados desde casa y ducharse en casa.

-Los jugadores y jugadoras de los equipos de 2ª y 3ª Regional, Fútbol Base y Escuela, deberán venir cambiados desde casa, permitiendo traer las botas de fútbol en una bolsa porta botas y obligatorio **deberán traer su propia botella de agua debidamente marcada**. Cada equipo tendrá una zona restringida para dejar los enseres individuales en unos asientos habilitados y manteniendo la distancia de 1,5 mtrs.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



ANEXO V: VESTUARIOS

Los vestuarios son de uso exclusivo para los jugadores y jugadoras de equipos amateurs, siendo recomendable que en la medida de lo posible vengan cambiados de casa y una vez finalizada la actividad se cambien y duchen en sus casas.

Aforo:

| Vestuario | Aforo | Duchas Disponibles |
|-----------------------------|--------------|---------------------------|
| 1 | 9 | 4 |
| 2 | 9 | 4 |
| 3 | 4 | 2 |
| 4 | 4 | 2 |
| 5 | 9 | 4 |
| 6 | 9 | 4 |
| 7 (antes 9) | 10 | 4 |
| 8 (antes 10) | 12 | 5 |
| 13 (al lado oficina) | 2 | 1 |
| Árbitros | 3 | 1 |

ANEXO VI: PARTIDOS.

Una vez obtengamos el permiso de la FAF y el Gobierno de Aragón para la disputa de partidos, se tendrán en cuenta todos lo descrito en el Anexo II con la única modificación, que la hora de llegada se permitirá 30min antes del inicio del partido.

Los equipos visitantes tendrán su propio punto de encuentro
Este protocolo se le hará llegar a todos los clubes que nos visiten cada fin de semana.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471



ANEXO VII: CAMPO ANEXO

Los equipos que entrenen en el campo Anexo tendrán que seguir las siguientes pautas:

Para acceder a la instalación todos los jugadores y jugadoras deberán seguir la siguiente rutina:

-Hora de llegada a la instalación 15min antes del horario de inicio. (Se ruega puntualidad).

-Desinfectarse las manos y las suelas del calzado.

-No bajar a la zona de vestuarios, sino esperar en uno de los **Meeting Point** debidamente señalizados, junto al resto de compañeros de equipo donde acudirá una persona del cuerpo técnico para realizar la toma de temperatura y asegurarse que todos han hecho uso del hidrogel y de la alfombra desinfectante.

-Una vez estén todos los componentes del equipo, bajarán acompañados de la persona del cuerpo técnico asignada, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5mtrs hasta la zona habilitada para dejar sus enseres, se pondrán las botas de fútbol y esperarán sentados hasta la hora de inicio del entrenamiento.

-Para salir hacia el campo Anexo, tendrán que seguir las indicaciones de Salida de la instalación/Grada, tomar la salida del Enrique Porta y seguir el recorrido marcado hasta el Campo Anexo.

-Una vez finalizado el entrenamiento, tendrán que seguir el recorrido de salida y dirigirse siguiendo las indicaciones para entrar por la entrada principal del Enrique Porta.

VILLANUEVA CF

Campo de Fútbol Enrique Porta

c/ Rigoberta Menchú, s/n, 50830, Villanueva de Gállego (Zaragoza) Tlfn: 976185471